



Trabajo de la Cámara de Diputados durante primer periodo ordinario

05 de Enero de 2024



Sanciones por uso indebido de drones, ampliar días de licencia por paternidad, eliminar fideicomisos del Poder Judicial, la extinción de Notimex, entre otros temas, fueron sólo algunas de las reformas aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados durante el 2023.

Al cierre del primero periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura que concluyó el pasado 13 de diciembre, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, hizo una numeralía sobre el trabajo legislativo realizado.

Durante este periodo, informó la legisladora, se realizaron 41 sesiones de Pleno, con un tiempo acumulado de 186 horas de labores.



En este tiempo de largos debates, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 705 iniciativas y 491 proposiciones con punto de acuerdo para su estudio y análisis. Además, se aprobaron 98 proyectos de decreto, de los que uno se refiere a nuevas leyes, y otro a reformas constitucionales; asimismo, 96 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Además, Guerra Castillo informó que se turnaron a comisiones legislativas 84 minutas con proyectos de ley o decreto que fueron remitidas por la Cámara de Senadores.

La Cámara de Diputados es esencial para el funcionamiento democrático del país, pues su trabajo no solo implica la creación y reforma de leyes, sino también la supervisión del gobierno, la representación de los intereses de la población y la toma de decisiones en pro de las y los ciudadanos.

@NoticiaCongreso



Presidenta de la Mesa Directiva, . Marcela Guerra.

[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17448/
Trabajo de la Cmara de Diputados durante primer periodo ordinario](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17448/Trabajo_de_la_Cmara_de_Diputados_durante_primer_periodo_ordinario)